

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo sexto 7 b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, José Miguel Ortí Bordas.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21566 *ORDEN de 8 de septiembre de 1976, por la que se nombra en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) ha resuelto nombrar Catedrático de Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, al Profesor agregado (A42EC467) de «Teoría de la Contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, don Rafael Ramos Cervero (nacido el 9 de septiembre de 1934. Número de Registro de Personal A01EC1675), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21567 *ORDEN de 9 de septiembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, a don Ginés Domenech Ratto.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC623) de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus Técnicas anatómicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, don Ginés Domenech Ratto (nacido el 5 de diciembre de 1942. Número de Registro de Personal A01EC1676), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21568 *ORDEN de 10 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don Jaime Guardia Masso Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» (2.ª), de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Guardia Masso, número de Registro de Personal A42EC1010, nacido el 28 de mayo de 1943, Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» (2.ª), de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21569 *ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Antonio de Bethencourt y Massieu como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna y se nombra Director de dicho Instituto a don Vicente Pelechano Barbera.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna, el favorable Informe del Director del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de don Antonio de Bethencourt y Massieu como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar Director de dicho Instituto a don Vicente Pelechano Barbera, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21570 *ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de miembros del Patronato de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 39 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobado por Decreto 1190/1971, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese, a petición propia, como miembros del Patronato de la Universidad de Valencia, de los señores que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Eulogio Gómez-Trenor Fos.
Don Francisco Martínez Estenaga.
Don José Duato Gómez-Novella.
Don Adrián Dupuy Fajardo.
Don Silvestre Segarra García.
Don José Barberá Armelles.
Don José Gil Terrón.
Don Francisco Javier Ansuategui Gárate.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21571 *ORDEN de 23 de septiembre de 1976 por la que se nombra miembro del Patronato Provisional de la Universidad de Santander a don Andrés de Santiago y Alonso.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Santander, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2, de la Ley General de Educación,